



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120620
CUI. 11001020400020210235200
ACCIONANTE JOSÉ JULIÁN ALCARAZ DAVID
ACCIONADO SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintidós (22) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 12 de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **JOSÉ JULIÁN ALCARAZ DAVID**, contra el Juzgado Penal del Circuito con Función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional y la Fiscalía 47 de Justicia Transicional, Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo en el presente asunto a la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá y a la Fiscalía 41 Delegada ante el Tribunal de la Unidad de Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación, autoridades que intervienen dentro del proceso con radicado 110016000253201300146.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado 110016000253201300146, en especial a las VICTIMAS, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal002hq@cortesuprema.gov.co; despenaltutelas002jp@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco